



## Resolución Nº060/24

J. Suárez, 12 de Junio de 2024.-

CONICEDALA

DANIELA RUZZO

**VISTO:** Que en sesión del día 14 de mayo, Acta N°012/24, el Sr. Alcalde planteó la necesidad de acondicionar el antiguo archivo de la oficina central del Municipio, resultando aprobada la propuesta para dicho acondicionamiento.

**RESULTANDO: I)**Que de acuerdo a lo resuelto el día 14 de mayo, en sesión del día 03 de junio, Acta N°016/24, se retomó el tema, a efectos de considerar presupuestos presentados para el acondicionamiento del archivo y cocina de la oficina central (servicio que no incluye materiales), en vista del grado de deterioro que presentan ambas estructuras.

CONSIDERANDO: I)Que en la antes mencionada sesión evaluados los presupuestos presentados; de las empresas José Luis Paulette, Waldemar de Armas y Christian Barreiro, se resolvió aprobar la cotización del proveedor José Luis Paulette.

II)Que se hace necesario dictar acto administrativo a efectos de dar inicio al procedimiento de compra abreviada (por adjudicación directa), considerando el monto

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

## EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

SongE Bracio

total del gasto, en el sistema SIFI.

## RESUELVE:

I) Autorizar y solicitar el inicio del procedimiento de Compra Abreviada (por adjudicación directa) para gestionar la contratación del servicio indicado en el apartado Resultando de la presente Resolución.

II) Adjudicar el gasto en la empresa José Luis Paulette Viera, RUT 110420380012, por el importe total de \$U120.000 (Pesos uruguayos Ciento veinte mil), afectando el rubro 5271 del Programa 140 de Control Presupuestal, proyecto 00140001410-Literal A, para el período 13 junio al 31 de agosto del corriente.

III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Descentralización y Participación.

Municipio J. Suárez

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

(+) 598 1828